

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 30 JUL. 2025

VISTO: la necesidad de proceder a designar la nueva integración de la Delegación de la República Oriental del Uruguay en el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC);----

RESULTANDO: I) que el referido Comité es el órgano permanente del Tratado de la Cuenca del Plata encargado de promover, coordinar y acompañar todas las acciones multinacionales que tengan por objeto el desarrollo integrado de la Cuenca del Plata, organizar la asistencia técnica y financiera con el apoyo de los organismos internacionales que estime conveniente y de ejecutar las decisiones que adopten los Ministros de Relaciones Exteriores;-----

II) que el CIC está integrado por representantes de cada uno de los cinco países miembro. Cada Estado tiene dos representantes titulares y los alternos. Uno de los titulares es el representante de carácter político investido de las plenipotencias necesarias por su respectivo gobierno y el otro representante es un especialista en proyectos conforme los objetivos del sistema de la Cuenca del Plata;-----

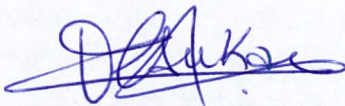
CONSIDERANDO: que se estima conveniente formalizar las nuevas designaciones de representantes de la República Oriental del Uruguay para integrar el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) así como la Coordinación Nacional de la Unidad Nacional de Proyecto;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

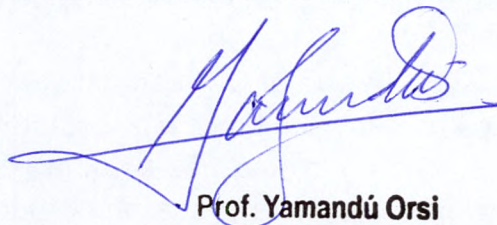
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Designase como representantes de la República Oriental del Uruguay ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Consejera Silvana Della Gatta y al Tercer Secretario Álvaro Picón como representantes políticos alternos y por el Ministerio de Ambiente, a la Ing. Teresa Sastre como representante técnico titular y a la Lic. Ana Laura Martino como representante técnico alterno.-----

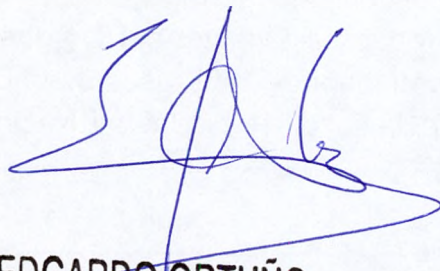
2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



VALERIA CSUKASI



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



EDGARDO ORTUÑO



MARIO LUBETKIN